

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

INSTITUCION EDUCATIVA

COLEGIO INTEGRADO PERPETUO SOCORRO

PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA

SENA – MEN

PROGRAMA DE FORMACION

TECNICO EN SISTEMAS TELEINFORMATICOS

HERRAN

2024

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

FICHA TECNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

Nit:	890502560-7
Razón Social:	INSTITUCION EDUCATIVO COLEGIO INTEGRADO PERPETUO SOCORRO
Representante legal:	GERSON VERA SALCEDO
Carácter:	Oficial
Calendario:	A
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica.
Celular:	3112355443
Código del DANE:	154347-000016
Resolución mediante la cual de creó el colegio:	ordenanza N. 33 de noviembre 30 de 1964
Dirección:	Av. 2 1-41
Correo Electrónico del Colegio:	colegioperpetuosocorroherran@gmail.com ; colpersoherran@hotmail.com
Correo del Rector:	gervera47@hotmail.com
Página Web Colegio:	http://www.perpetuosocorro-nsa.ie.edu.co/

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

1. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA DE ARTICULACION

1.1 DENOMINACION DEL PROGRAMA: SISTEMAS TELEINFORMATICOS

1.2 JUSTIFICACION

Aunque en el municipio de Herrán sobresalga como su principal renglón económico la explotación agrícola, complementada con la pecuaria, minera, comercio de frontera y el ecoturismo, favorecida por su ubicación socio geográfica, su clima y el espíritu laborioso de su gente, las necesidades del mundo actual nos orientan hacia el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones que de igual manera pueden contribuir al desarrollo económico, social y tecnológico de nuestro municipio.

Para nuestra IE la propuesta responde a un estudio de factibilidad con la comunidad educativa a través de encuestas, observación directa y entrevistas, donde se hace evidente la necesidad de acceder a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones; al analizar las encuestas y las demás técnicas aplicadas se obtuvo como respuesta de la comunidad educativa el cambio de la modalidad actual a la de bachilleres Técnicos en Sistemas Teleinformáticos que permita la formación de jóvenes con conocimientos y herramientas teórico-prácticos en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones que les facilite su inserción al mundo laboral.

Por ello la IE Perpetuo Socorro, continua la articulación con el SENA, buscando favorecer a los jóvenes herranenses, que les permita desarrollar plenamente sus capacidades, identidad con su municipio, mejorar sus ingresos y por lo tanto mayor estabilidad familiar y económica.

El SENA ofrece todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

1.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar el Programa de Técnico Sistemas Teleinformáticos contribuyendo con la orientación y mejoramiento de la formación técnica de los estudiantes, respetuosos de su ambiente, idóneos para desempeñarse en el sector productivo y/o Educación Superior, capaces de responder a las exigencias de su entorno local y regional y con niveles claros de eficiencia, calidad y pertinencia

1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ofrecer un ambiente propicio desde las buenas relaciones interpersonales, el diálogo y el respeto para que los estudiantes construyan sus conocimientos, desarrollen destrezas y habilidades.
- Articular las competencias laborales generales y específicas del proyecto educativo institucional –PEI- con la estructura curricular basada en competencias laborales del SENA.

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

- Empezar acciones para la actualización de docentes para orientar la formación basada en competencias laborales generales y específicas.
- Aplicar conocimientos teóricos prácticos tanto en herramientas teleinformáticas, mantenimiento de equipos de cómputo y aplicaciones orientadas a las TIC.
- Brindar espacios de atención a la población con barreras para el aprendizaje y/o capacidades excepcionales, a través del aula de apoyo pedagógico. "

2. REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL PROGRAMA

2.1 TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

Técnico en Administración Técnica De Sistemas y Programación

2.2 AMBIENTES DE APRENDIZAJE REQUERIDOS

Un aula de tecnología e informática, espacio amplio, buena iluminación y ventilación.

Un Aula-Taller de Sistemas

2.3 RECURSOS DIDACTICOS, ENSERES Y EQUIPOS

- 25 equipos portátiles con memoria RAM de 2 Gb, Disco duro de 256 Gb, Procesador Intel Inside , sistema operativo Windows Vista, Software Ofimático 2010.
- 6 equipos de escritorio con memoria RAM de 8 Gb, Disco duro de 1 TB, Procesador Intel Inside Core i3, sistema operativo Windows 10, Software Ofimático 2019.
- 13 equipos Todo en uno con memoria RAM de 2Gb, Disco Duro de 500G, procesador AMD350, Sistema Operativo Windows 7, software Ofimático 2007.
- Destornilladores de pala y estría, corta frío, gafas de seguridad, sopladoras, brochas, manillas antiestáticas, ponchadoras, RJ 45, cable UTP, tester de red.
- Video Beam,
- Red de internet operativa para consultas.

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

3. ESTRUCTURA DIDACTICA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

El programa de formación en técnico en Sistemas Teleinformáticos en convenio articulado entre la Institución Educativa **COLEGIO INTEGRADO PERPETUO SOCORRO** y el SENA, se realizará a través de los procesos desarrollados en las áreas fundamentales, impartidas por los docentes de acuerdo a las temáticas establecidas como complemento y apoyo al perfil profesional y teniendo en cuenta las competencias técnicas establecidas en el programa del SENA.

3.1 PLAN DE ASIGNATURAS DEL ÁREA TÉCNICO EN SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS

Competencias específicas	Resultados del aprendizaje	Grado	Asignatura	Horas de aprendizaje		H. Act. Complementarias	Horas por competencia
				10	11		
1.Mantenimiento de los equipos de cómputo	1. Documentar el mantenimiento del equipo de cómputo según procedimiento técnico.	10-11	Mantenimiento de equipos de Cómputo	30	20	20	336
	2. Realizar mantenimiento integral de los sistemas de cómputo según procedimiento y manuales técnicos.	10	Mantenimiento de equipos de Cómputo	90		36	
	3. Verificar la operación del sistema computacional de acuerdo con los procedimientos técnicos.	10-11	Mantenimiento de equipos de Cómputo	30	20	20	
	4. Preparar el mantenimiento de los equipos de cómputo de acuerdo con procedimientos técnicos y administrativos	10	Mantenimiento de equipos de Cómputo	50		20	
TOTAL HORAS				200	40	96	
2.Operación de herramientas informáticas	1. Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la organización	10	Operación de Herramientas Informáticas	20		40	240

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

	2. Documentar la gestión de la información de acuerdo a protocolos establecidos	10	Operación de Herramientas Informáticas	20	40	
	3. Implementar componentes de las herramientas tecnológicas según procedimientos de la organización	10	Operación de Herramientas Informáticas	20	40	
	4. Planificar la información según criterios de ciberseguridad	10	Operación de Herramientas Informáticas	20	40	
TOTAL HORAS				80	160	
3. Verificación del funcionamiento de la red de datos	1. Comprobar la conectividad de la red, de acuerdo con normativa de telecomunicaciones y orden de trabajo	11	Redes físicas de datos	60	20	336
	2. Documentar las acciones realizadas en la red de acuerdo con la normativa	11	Redes físicas de datos	40	20	
	3. Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa de telecomunicaciones	11	Redes físicas de datos	140	56	
TOTAL HORAS				240	96	

3.2 EJES INTEGRADORES Y PROCESOS DE TRANSVERSALIDAD

3.2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO
HERRAN – NORTE DE SANTANDER**

Código Dane: 154347000016
Nit: 890502560-7

Resolución N°. 006549 del 8 de
Noviembre de 2022



Competencias Básicas	Resultados de aprendizaje	Grado	Áreas Obligatorias Fundamentales	Asignatura	IH		Horas por competencia
					10	11	
1.Desarrollo de procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo	Interpretar el sentido de la comunicación como medio de expresión social, cultural, laboral y artística.	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Lengua Castellana	6	6	48
	Validar la importancia de los procesos comunicativos teniendo en cuenta criterios de lógica y racionalidad	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Lengua Castellana	6	6	
	Decodificar mensajes comunicativos en situaciones de la vida social y laboral, teniendo en cuenta el contexto de la comunicación.	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Lengua Castellana	6	6	
	Aplicar acciones de mejoramiento en el desarrollo de procesos comunicativos según requerimientos del contexto.	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Lengua Castellana	6	6	
2.Ejercicio de los derechos fundamentales del trabajo	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo	10-11	Ciencias políticas y económicas	Ciencias políticas y económicas	6	6	48
	Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.	10-11	Ciencias políticas y económicas	Ciencias políticas y económicas	6	6	
	Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la constitución política y los convenios internacionales.	10-11	Ciencias políticas y económicas	Ciencias políticas y económicas	6	6	
	Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.	10-11	Ciencias políticas y económicas	Ciencias políticas y económicas	6	6	
3.Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la	Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos	10-11	Educación ética y en valores	Etica y Valores	6	6	48
	Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de	10-11	Educación ética y en valores	Etica y Valores	6	6	



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
 INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO
 HERRAN – NORTE DE SANTANDER**

Código Dane: 154347000016
 Nit: 890502560-7

Resolución N°. 006549 del 8 de
 Noviembre de 2022



construcción de una cultura de paz	sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente.						
	Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.	10-11	Educación ética y en valores	Etica y Valores	6	6	
	Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.	10-11	Educación ética y en valores	Etica y Valores	6	6	
4. Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.	Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición e higiene	10-11	Educación Física, Recreación y Deportes.	Educación Física, Recreación y Deportes.	6	6	48
	Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva	10-11	Educación Física, Recreación y Deportes.	Educación Física, Recreación y Deportes.	6	6	
	Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.	10-11	Educación Física, Recreación y Deportes.	Educación Física, Recreación y Deportes.	6	6	
	Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.	10-11	Educación Física, Recreación y Deportes.	Educación Física, Recreación y Deportes.	6	6	
5. Fomento de la cultura emprendedora	Establecer características y competencias emprendedoras personales de acuerdo con sus potencialidades, objetivos y el entorno	10-11	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	6	6	48
	Apropiar el proceso de toma de decisiones personales en su cotidianidad, según el comportamiento emprendedor	10-11	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	6	6	
	Relacionar la importancia de la negociación con el emprendimiento según las necesidades y elementos de la negociación	10-11	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	6	6	



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
 INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO
 HERRAN – NORTE DE SANTANDER**

Código Dane: 154347000016
 Nit: 890502560-7

Resolución N°. 006549 del 8 de
 Noviembre de 2022



	Emplear capacidad creativa e innovadora según estrategia emprendedora	10-11	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	6	6	
6. Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional, usando frases sencillas, en forma oral y escrita.	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Inglés	16	16	192
	Describir de forma oral y escrita, en inglés básico, personas, situaciones y lugares de acuerdo con su contexto laboral y personal inmediato	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Inglés	16	16	
	Comunicarse con un visitante o colega de un contexto laboral cotidiano, de forma oral y escrita, en inglés básico.	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Inglés	16	16	
	Intercambiar información básica. en inglés, sobre sus experiencias pasadas, en un contexto inmediato.	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Inglés	16	16	
	Comprender información básica, oral y escrita, en inglés acerca de sí mismo, de las personas y de su contexto inmediato en realidades presentes	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Inglés	16	16	
	Participar en intercambios conversacionales en inglés básico, de forma oral y escrita, en diferentes situaciones sociales y laborales	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Inglés	16	16	
	Interpretar los problemas ambientales y de SST teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.	10-11	Humanidades: Lengua Castellana e Idioma extranjero	Inglés	16	16	
	7. Aplicación de prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo (SST) de acuerdo con las políticas organizacionales y	Verificar las condiciones ambientales y de SST acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño laboral.	10-11	Ciencias naturales y Educación Ambiental		6	
Reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la SST, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.		10-11	Ciencias naturales y Educación Ambiental		6	6	

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

la normatividad vigente	Efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de SST, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización	10-11	Ciencias naturales y Educación Ambiental		6	6	
	Interpretar los problemas ambientales y de SST teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.	10-11	Ciencias naturales y Educación Ambiental		6	6	

Competencias Básicas	Resultados de aprendizaje	Grado	Áreas Optativa o de la especialidad	Asignatura	IH	Horas por competencia
					10	
Desarrollo de la inducción	Identificar la dinámica organizacional del SENA y del rol de formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.	10		Talleres	48	48

En la etapa productiva el programa de formación implementará Proyectos Productivos Sociales que tienen como objetivo, el desarrollo de las capacidades de consulta e investigación sobre algún problema social. El estudiante (aprendiz) apropia del desarrollo de sus conocimientos, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión, liderazgo, investigación y emprendimiento.

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

3.3 ESTRATEGIA METODOLOGICA

Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en la utilización de herramientas informáticas, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- a) El instructor – Tutor
- b) El entorno
- c) Las TIC
- d) El trabajo colaborativo

4. PROCESOS DE EVALUACION DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE ESTUDIANTES

4.1 RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIA	RESULTADO DE APRENDIZAJE
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	Documentar el mantenimiento del equipo de cómputo según procedimiento técnico
	Realizar mantenimiento integral de los sistemas de cómputo según procedimiento y Manuales técnicos
	Verificar la operación del sistema computacional de acuerdo con los procedimientos Técnicos
	Preparar el mantenimiento de los equipos de cómputo de acuerdo con procedimientos Técnicos y administrativos
Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos	Caracterizar herramientas informáticas según contexto tecnológico de la Organización
	Documentar la gestión de la información de acuerdo a protocolos establecidos
	Implementar componentes de las herramientas tecnológicas según procedimientos de La organización
	Planificar la información según criterios de ciberseguridad
Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica	Comprobar la conectividad de la red, de acuerdo con normativa de Telecomunicaciones y orden de trabajo
	Documentar las acciones realizadas en la red de acuerdo con la normativa
	Definir los parámetros y recursos de la red de acuerdo con normativa de Telecomunicaciones

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación estará fundamentada en el enfoque por competencias, por lo tanto, se valora el nivel de desarrollo de las competencias establecidas en la estructura curricular, con el propósito de que los estudiantes tomen conciencia de sus logros y dificultades en su proceso de aprendizaje, de tal

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

manera que puedan detectarlos, corregirlos y superarlos; así mismo para que los docentes cuenten con información suficiente y pertinente que le permita valorar la efectividad de las secuencias didácticas, recursos y/o materiales seleccionados.

Se tienen diversos medios e instrumentos de evaluación como:

- La observación de las actividades como investigaciones, talleres y exposiciones entre otros.
- La observación de situaciones simuladas (prácticas, proyectos).
- La aplicación de pruebas de calidad (cuestionarios, pruebas objetivas, pruebas online)
- Reconocimiento de aprendizajes previos.
- Desarrollo de proyectos institucionales (carteleros, eventos institucionales, mantenimiento de equipos).
- Desarrollo del Proyecto Productivo.

4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS

Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico
<ul style="list-style-type: none"> • Determina el tipo de mantenimiento de los equipos de cómputo de acuerdo con el Procedimiento técnico establecido. • Interpreta los manuales técnicos del fabricante de acuerdo con la labor a realizar. • Elabora plan de trabajo según requerimientos y condiciones administrativas • Organiza el puesto de trabajo con los equipos, herramientas, materiales, elementos de Protección, productos químicos y manejo de residuos de acuerdo normatividad vigente. • Ejecuta el mantenimiento preventivo integral CRU (customer replaceable unit – unidad reemplazable por el cliente) del equipo según el diagnóstico • Utiliza los sistemas operativos, software utilitario y herramientas del sistema según condiciones técnicas. • Dispone los residuos RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) en la fuente según normatividad vigente • Implementa acciones correctivas según las fallas y procedimientos técnicos establecidos • Ejecuta software utilitario según requerimientos del cliente y normatividad • Verifica el funcionamiento del equipo, según el manual de operación. • Actualiza la documentación del estado de los equipos en según procedimiento técnico. • Genera el reporte técnico de mantenimiento acorde con el manual y criterios técnicos
Operar herramientas informáticas y digitales de acuerdo con protocolos y manuales técnicos
<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia herramientas tic, tipos de software y servicios de internet, de acuerdo con las necesidades de la organización. • Reconoce las características del sistema operativo, los sistemas informáticos según el tipo de dispositivo y su función en la gestión de la información. • Emplea herramientas ofimáticas de apoyo de acuerdo con las necesidades requeridas por el usuario.
Evaluar red de acuerdo con procedimientos de telecomunicaciones y normativa técnica
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica equipos activos, de testeo y conectorización según procedimientos técnicos. • Define las herramientas, equipos y materiales para la conectividad de la red según especificaciones técnicas. • Reconoce la topología de red y medios de transmisión de acuerdo con la normativa • Instala sistemas operativos, aplicaciones, herramientas ofimáticas y software utilitario, de acuerdo con las necesidades de la organización, recursos tecnológicos y manuales

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza motores de búsqueda teniendo en cuenta requerimientos técnicos de los dispositivos. • Adapta herramientas tic de acuerdo con las necesidades de la entidad. |
|--|

4.4 PROCESOS DE SEGUIMIENTO A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DE LAS ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA.

En la Institución las acciones de seguimiento para el mejoramiento integral en los desempeños de los estudiantes durante el año escolar son:

Reflexiones, talleres, trabajos, consultas, exposiciones, refuerzos, evaluaciones correspondientes con los desempeños no alcanzados, específicamente aplicados a estudiantes con dificultades, determinado en el informe de rendimiento que se hace al promediar y/o al finalizar cada trimestre. La actividad se incluye en un formato de evidencias del plan estratégico de recuperación, y se ejecuta dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de haber entregado el informe y/o boletín de trimestre.

Cuando la valoración del desempeño del/la estudiante en una o más asignaturas sea de desempeño bajo, se realiza el plan estratégico de recuperación, entendido este como el conjunto de actividades y estrategias, individuales o grupales, programada por el docente a lo largo de cada trimestre para superar las dificultades en la consecución de los desempeños en cualquiera de las asignaturas, sí y solo sí el estudiante haya realizado todas las actividades del trimestre.

La recuperación consiste entonces en una nueva oportunidad de aprendizaje y de evaluación del desempeño, mecanismo en el cual el estudiante tiene una nueva posibilidad para demostrar el aprendizaje de los conceptos, actitudes y procedimientos que se requieren para el alcance de las competencias específicas definidas en las asignaturas.

Al finalizar el trimestre 1, 2 se desarrollarán el plan estratégico de recuperación, estableciendo un calendario por asignaturas, dentro de las dos semanas siguientes a la entrega de los informes académicos. Las actividades de recuperación del 3 trimestre, se realizarán en la penúltima semana del mismo.

Al finalizar el año académico, los/las estudiantes que obtengan valoración global de Desempeño Bajo en una o dos asignaturas, presentarán una nueva evaluación llamada Recuperación Final, que se programará una semana después de las actividades de recuperación del 3 trimestre, el resultado obtenido no cambiará la nota con la que finalizó el año escolar. De no aprobarla presentará una nueva Evaluación antes de finalizar el año lectivo.

Parágrafo: para cumplir el proceso de superación de desempeños y competencias, al finalizar cada trimestre o al finalizar el año escolar, el estudiante deberá:

- Desarrollar las actividades asignadas por los docentes para reforzar los conocimientos y superar las dificultades presentadas.
- Participar en la retroalimentación de las actividades asignadas (cuestionarios, talleres, carteleras, ensayos, informes, etc.), previa elaboración y entrega en las fechas establecidas.
- Ser evaluado formalmente mediante sustentación de las actividades asignadas.
- Asistir a todas las actividades de refuerzo y recuperación programadas, son obligatorias e inaplazables, a menos que se compruebe enfermedad del estudiante o calamidad doméstica. En caso de no asistir y no justificar esa inasistencia los padres de familia serán

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

citados de manera presencial por el Colegio a fin de conocer la situación final del trimestre en lo académico del estudiante.

5. RUTA METODOLOGICA DE LAS PRACTICAS (ETAPA PRODCUTIVA)

5.1 TIPO DE PRACTICAS FORMATIVAS EN SISTEMAS TELEINFORMATICOS

La IE Colegio Integrado Perpetuo Socorro en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA; en su programa de formación a articular Técnicos en Sistemas Teleinformáticos, ha optado por los Proyecto Productivos.

5.2 PROCESOS Y ESTRATEGIAS DE LAS PRÁCTICAS FORMATIVAS

Los proyectos productivos (PPP) son estrategias educativas que ofrecen a los estudiantes, docentes y centros educativos oportunidades para articular la dinámica escolar con la de la comunidad, considerando el emprendimiento y el aprovechamiento de los recursos existentes en el entorno como una base para el aprendizaje y el desarrollo social.

En la etapa productiva el programa de formación implementará Proyectos Productivos dirigidos a la comunidad y que tienen como objetivo, el desarrollo de las capacidades de consulta e investigación sobre algún problema social. Para la presentación de los proyectos productivos se desarrollarán bajo la metodología Desing Thinking que es una metodología orientada a la generación de soluciones dentro de un marco propuesto. Se divide en una serie de etapas, a las que se puede volver de forma iterativa.

Una de las características más importantes de esta herramienta es que está plenamente orientada al usuario. Por eso, los productos y servicios generados de forma adecuada a través del Design Thinking aportan valor a las personas. Ya que han sido diseñados con este fin.

El Design Thinking es una metodología centrada en el usuario. Y orientada a la acción. Cuyo objetivo es generar soluciones de acuerdo a problemas detectados en un determinado marco de trabajo.

	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		
	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO		
	HERRAN – NORTE DE SANTANDER		
	Código Dane: 154347000016 Nit: 890502560-7	Resolución N°. 006549 del 8 de Noviembre de 2022	

5.3 PLAN OPERATIVO DE ACCION – POA

	PLAN OPERATIVO ANUAL 2024	
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO PERPETUO SOCORRO		
PROGRAMA DE FORMACION: SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	Ordenanza de Creación No. 033 del 30 de Noviembre de 1964, NIT N° 890502560 - 7, DANE N° 154347000016	
FECHA ELABORACION: MAYO DE 2024		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MAYO DE 2024		
OBJETIVO: Planear las acciones de formación de la técnica en Sistemas Teleinformáticos con el equipo responsable de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa para cumplir con los lineamientos institucionales y el desarrollo de las competencias en el aprendiz de la doble titulación SENA - MEN.		

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	TAREA	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
Formular y publicar proyectos formativos para atender la oferta educativa requerida para la vigencia.	Verificar el proyecto formativo vigente para el programa SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS con el código 233108 V1 propuesto para las IEs articuladas del Centro CIES.	Asociar aprendices a una ruta de aprendizaje teniendo en cuenta el proyecto formativo identificado con el código 2958144	Instructor SENA	Internet, PC, documento proyecto formativo.
Orientar el proceso de matrícula a estudiantes de grado 10º de la Institución Educativa en el programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos del SENA.	Programar una jornada con estudiantes y padres de familia y/o acudientes de grado 10º, para orientar en la formalización de la matrícula con el SENA en el programa Técnico en Sistemas Teleinformáticos.	Verificar y registrar aprendices en el aplicativo Sofía Plus, solicitar los documentos de identidad vigentes, firmar compromiso del aprendiz SENA, documento de tratamiento de datos, presentar certificado de	Rector de la IE, coordinador, docentes técnicos e Instructor SENA.	Internet, PC, impresora con scanner, resma, lapiceros, carpetas, sobres de manila.



**SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO PERPETUO SOCORRO
HERRAN – NORTE DE SANTANDER**

Código Dane: 154347000016
Nit: 890502560-7

Resolución N°. 006549 del 8 de
Noviembre de 2022



		afiliación a la EPS y copia del registro civil o documento que evidencie la custodia del menor y para el caso de estudiantes extranjeros deben hacer entrega de documentos válidos para el proceso en Colombia.		
Solicitar y procesar la inscripción y matrícula ordinaria de los estudiantes matriculados en el grado 10° en las Instituciones Educativas.	Orientar el proceso de matrícula para la vigencia, dando instrucciones claras del proceso, requisitos y tiempos establecidos.	Participar en reunión general de instructores para dar lineamientos de matrícula.	Gestión Educativa del centro de formación SENA - CIES	Internet, PC, Documentos Digitales, circular.
Recepcionar documentos a los estudiantes para el proceso de matrícula. NOTA: Apoyo especial del Instructor SENA	Orientar al ASPIRANTE en la gestión de los documentos requeridos para el proceso de matrícula.	Recepcionar documentos de matrícula, verificar y validar la información.	Rector de la IE, coordinador, docentes técnicos e Instructor SENA.	Internet, PC, resma, impresora, fotocopidora, scanner, esferos, etc.
Cargar en el drive dispuesto por el centro de formación la documentación de los estudiantes para el proceso de matrícula. NOTA: Apoyo especial del Instructor SENA	Organizar la documentación de los ASPIRANTES de acuerdo al lineamiento establecido por la coordinación de Gestión Educativa del Centro CIES	Cargar los documentos de los ASPIRANTES en el DRIVE de matrícula en el orden preestablecido.	Rector de la IE, coordinador, docentes técnicos e Instructor SENA.	Internet, PC, Documentos en físico y digitalizados.
Certificar los aprendices que desarrollaron sus competencias y que cumplen con los requisitos establecidos por la entidad.	Documentar las etapas lectiva y productiva para gestionar la certificación de aprendices.	Validar los resultados académicos por aprendiz, gestionar la documentación requerida por la entidad para generar certificados, imprimir certificaciones y hacer entrega en ceremonia organizada por la Institución Educativa.	Rector de la IE, coordinador, docentes técnicos e Instructor SENA.	Formato Consolidado grupal de - CERTIFICADOS